



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio  
de Gestión Pedagógica

Unidad  
Ejecutora 118

PMESUT

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS**  
**PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN**  
**SUPERIOR UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA A NIVEL NACIONAL - PMESUT**  
**CONTRATO DE PRÉSTAMO BID No 4555/OC-PE**

En el marco del Contrato de Préstamo suscrito el 12 de setiembre de 2018 por el Gobierno de la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unidad Ejecutora 118 Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, a través del PMESUT se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para contratar los servicios de consultoría del:

**“SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA DESARROLLAR LAS MODALIDADES DEL SERVICIO EDUCATIVO A DISTANCIA Y SEMIPRESENCIAL EN LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, EN EL MARCO DE LOS EJES 3 Y 4 DEL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO EN LO CONCERNIENTE A LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA”**

Las firmas consultoras elegibles (persona jurídica), deberán proporcionar información de su experiencia en suministrar los servicios antes indicados (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, historial de cumplimiento de contratos, etc.).

Asimismo, deberán completar los formularios que pueden obtener en el portal web: <https://www.pmesut.gob.pe/ps-expresion-de-interes>, en el cual también encontrarán información adicional respecto a la consultoría.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el documento *GN-2350-15 Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, edición actual, mediante la Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SCC) y podrán participar todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas (<http://www.iadb.org/procurement>).

Las expresiones de interés (firmadas en todos sus folios) deberán ser enviadas al correo electrónico indicado líneas abajo a más tardar hasta las **23:59 horas del día 11 de febrero de 2022**.

**Indicar en el asunto del envío de Expresión de Interés lo siguiente:**

**“Remite Expresión de Interés – SCC 001 -2022 UE 118 – PMESUT”**

Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a nivel nacional - PMESUT.

Unidad Ejecutora 118 - Ministerio de Educación

Calle Los Laureles N° 399, San Isidro, Lima, Perú

Código Postal: Lima 27. Perú

Teléfonos: 00 511 4425500 – 4425502 – 4425503

Correo electrónico: [adquisiciones@pmesut.gob.pe](mailto:adquisiciones@pmesut.gob.pe) / Web site: [www.pmesut.gob.pe](http://www.pmesut.gob.pe)